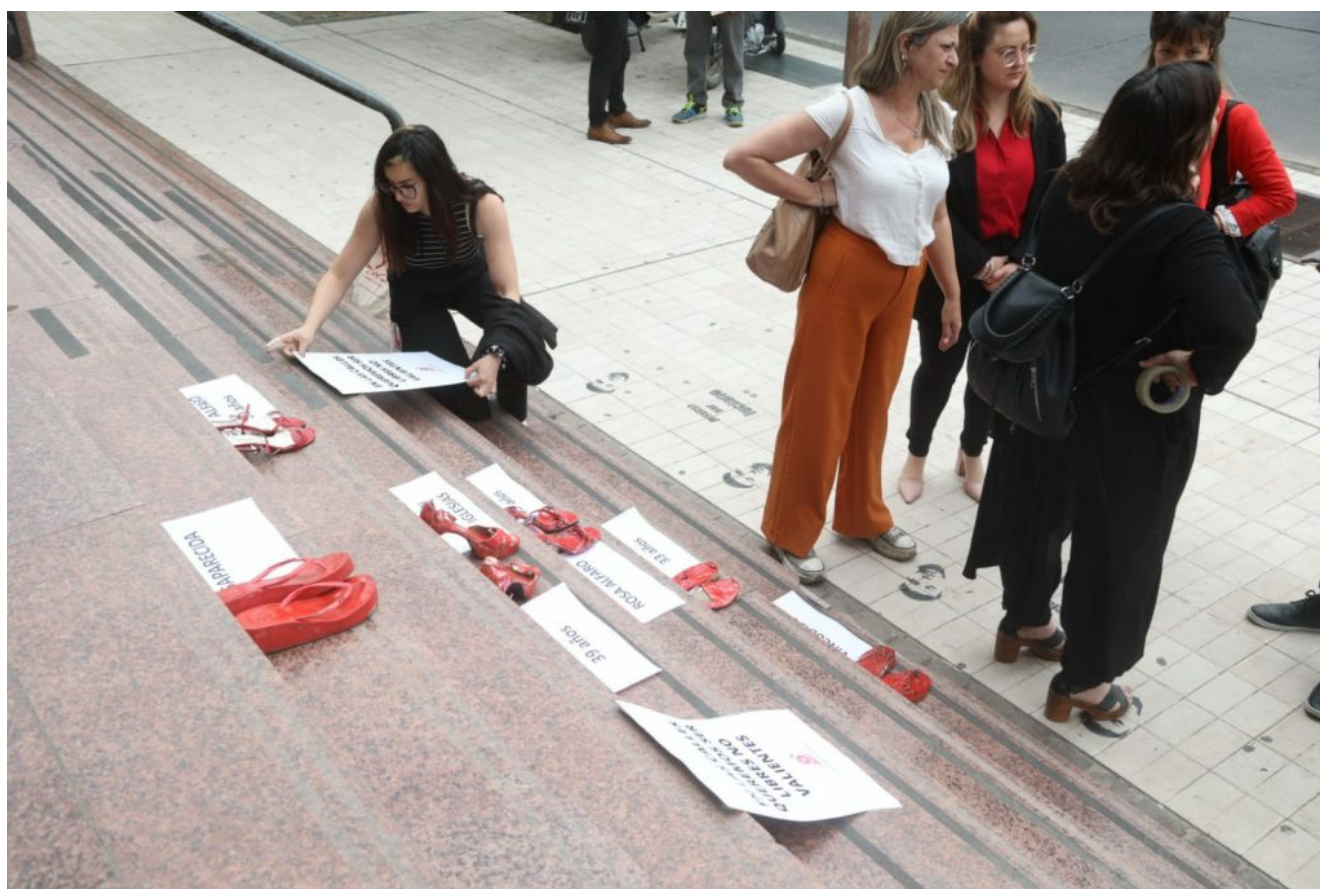


Eliminación de la violencia contra la mujer: se llevó a cabo ayer la 3ª muestra “Zapatos Rojos” en Tribunales de San Rafael

25/11/2023



Teniendo en cuenta que el 25 de noviembre es el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, desde la Comisión de Género y Diversidad del Colegio de Abogados de San Rafael, llevaron a cabo ayer en la escalinata de Tribunales, la muestra “Zapatos Rojos”, vinculada a la temática. La presidenta de la institución, Ainhoa Maiztegui, habló al respecto con FM Vos (94.5) y con el diario de los sanrafaelinos.

Por tercera vez, se llevó a cabo en San Rafael la muestra "Zapatos Rojos", que surge originariamente en México, de una artista cuya hermana fue asesinada. "Ella reflexionando sobre los hechos, visibilizó que muchas veces, cuando a las mujeres las mataban, les quedaban los zapatos tirados y era lo que se encontraba. Entonces, en honor a su hermana inició esta muestra, con exactamente la cantidad de zapatos que significaban la edad y el calzado que ella tenía, utilizando el color rojo como la muerte y el amor perdido, la búsqueda de estas familias. Siempre se ponen como si fueran de caminata, significando la búsqueda de justicia de estas mujeres que ya no están y de sus familias", dijo Maiztegui.

En la muestra local, se colocó el número de zapatos que resignifiquen el número de femicidios que ha habido en el año en Mendoza, con los nombres de las mujeres asesinadas, para poder generar conciencia e invitar a la población a repensar y analizar las prácticas y las costumbres, que terminan derivando en muchos hechos de violencia machista. "Hacemos esta muestra para llamar a la sociedad a pensar, en el marco del 25 de noviembre, que es el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres", resaltó.



En este caso, se han colocado cuatro zapatos por los cuatro femicidios que ha habido en Mendoza este año; un zapato por una mujer que se encuentra actualmente desaparecida, que no se sabe si ha sido un femicidio o no; y otro zapato por una víctima de un femicidio vincular. “Es importante dar a conocer este concepto, que es cuando por un hecho de violencia contra una mujer, el violento para perpetuar esta violencia, mata a una persona de su entorno o mata a una persona vinculada a ella, para continuar violentándola (mata a un hijo, un hermano, un amigo, la pareja), y así, esta es una víctima más de la violencia”, explicó.

Ayer en las escalinatas de Tribunales se desarrolló esta muestra artística, orientada a que se hable del tema, de este hecho social. “No es lo mismo que otros tipos de homicidios, porque en estos casos específicamente, las mujeres mueren por una cuestión cultural de dominación en las mujeres, lo cual está muy arraigado en nuestra sociedad”, argumentó la abogada.



EN LAS CALLES
QUEREMOS SER
LIBRES NO
VALIENTES

VANINA MEDINA
29 años

ROSA ALBA



Mujeres por la Libertad